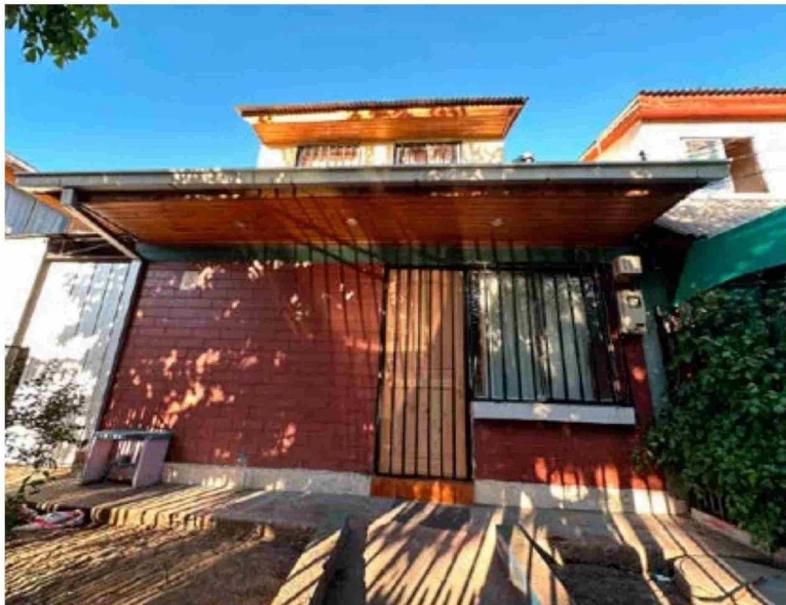


Bienes Nacionales recupera casa en la comuna de Curicó, este inmueble estuvo con ocupantes ilegales durante años

El inmueble recuperado se encuentra en un sector residencial, posee un avalúo fiscal de más de 17 millones de pesos, y tiene una superficie de 125 metros cuadrados en su totalidad.



La casa fue adquirida por el Fisco, a través de una herencia vacante la que se concreta en la eventualidad de que no existan herederos tras la muerte de una persona natural, el patrimonio de dicha persona (bienes muebles e inmuebles) pasa al Fisco como último sucesor legal.

Para el Seremi de Bienes Nacionales, César Concha, es muy importante dar un buen uso a los inmuebles fiscales recuperados, aseverando que “uno de los principales focos de trabajo que hemos realizado como Ministerio en el Maule es precisamente la recuperación de la propiedad fiscal, esta vivienda estaba siendo mal utilizada por un ocupante, un ocupante ilegal que había llegado a apropiarse de la casa de forma ilegítima y por tanto hemos podido recuperarla a través del trabajo que han realizado los fiscalizadores del Ministerio de Bienes Nacionales. A la fecha hemos podido recuperar más de una decena de propiedades fiscales en la región.”.

Mencionar que cualquier persona en nuestro país y en la región del Maule puede acceder a las Herencias vacantes, siempre y cuando pueda comprobar que no existen herederos que pueden reclamar bienes en cuestión. Si un ciudadano común está al tanto de una situación donde existen inmuebles sin destinatarios, puede dar cuenta de esta circunstancia al Ministerio de Bienes Nacionales para optar al reconocimiento del 30% del valor ya mencionado, esto en caso de propieda-

des o bienes muebles e inmuebles.

La recuperación de inmuebles fiscales es muy significativa ya que, en el caso de este inmueble, los vecinos sienten mayor seguridad, además esta casa puede tener múltiples usos permitidos ya sea residencial, comercial, deporte, esparcimiento y salud entre otros.

“Recuperar inmuebles es integral, ¿y qué significa esto? Son tres fases, la primera es rescatar la propiedad en sí misma. El segundo es habilitarla, donde se protegió el lugar con una reja que le da seguridad, en sus ventanas se instalaron protecciones, y en la puerta de acceso principal también, la que le da un entorno de seguridad. Y una tercera etapa sería la administración adecuada de la propiedad fiscal, y en ese sentido hemos trabajado con el gobierno local, con la Municipalidad de Curicó, que prontamente se va a entregar este inmueble en Concesión de uso Gratuito para su administración y así utilizarla en beneficio de la comunidad aledaña”, afirmó el Secretario de la carter.

Respecto a cómo obtener información para iniciar este proceso, este no tiene costo y se puede iniciar a través de la Guía de Trámites de la web bienesnacionales.cl, desde donde se puede descargar el formulario de Denuncia de Herencia Vacante, o bien solicitarlo en la Oficina Regional de Bienes Nacionales ubicada en 1 Oriente 1150 Tercer Piso.